



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril ocho (8) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2020/0142

Para dar cumplimiento al numeral QUINTO de la parte resolutive de la providencia de fecha junio 17 de 2021 proferida por el JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA, se ordena la REMISION de este proceso EJECUTIVO con Radicación No. 2020-142 promovido por BANCOLOMBIA contra el señor RUBIEL SANTA SALZAR al citado despacho judicial para que haga parte de las diligencias de LIQUIDACION PATRIMONIAL en la INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE del señor SANTA SALAZAR.

Cancélese la radicación del proceso.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a272e1e667539730a01e028d92ca78b73584940bebd385835b23fb1121188aa**

Documento generado en 08/04/2022 11:53:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>